



CRONOGRAMA DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2027 – 2028

Nº	ACTIVIDAD	FECHA	BASE
1	Publicación del Reglamento Electoral aprobado	Miércoles 14 de octubre de 2026	Art. 80°
2	Convocatoria a Elecciones Generales y publicación de la nómina de miembros hábiles (30 días de anticipación)	Miércoles 14 de octubre de 2026	Arts. 68° y 70°
3	Publicación de Padrón Electoral	Miércoles 28 de octubre de 2026	
4	Inscripción de listas de candidatos (04:00 p.m. a 06:00 p.m.)	Hasta el Viernes 30 de octubre de 2026	Art. 70°
5	Verificación de carpetas y notificación de observaciones	Hasta el martes 3 de noviembre de 2026	Cap. V
6	Subsanación de observaciones (48 horas)	Hasta el jueves 5 de noviembre de 2026	Cap. V
7	Publicación oficial de listas inscritas	Viernes 6 de noviembre de 2026	Cap. V
8	Presentación de tachas y reclamos (10:00 a.m. a 12:00 p.m y 4.00 p.m. a 6.00 p.m..)	Lunes 9 de noviembre de 2026	Cap. VI
9	Resolución de tachas (48 horas) y Publicación de listas habilitadas.	Hasta el 11 de noviembre de 2026	Cap. VI
10	Sorteo de números de lista y miembros de mesa	Miércoles 11 de noviembre de 2026, 05:00 p.m.	Cap. VII
11	Exposición de Planes de Trabajo	Miércoles 25 de noviembre de 2026, 06:00 p.m.	Cap. VIII
12	Cierre de regularización de habilidad (48 horas antes del acto electoral) y publicación del padrón de votantes	Jueves 26 de noviembre de 2026, 17:00 horas	Cap. III
13	Fin de la propaganda electoral (24 horas antes del sufragio)	Viernes 27 de noviembre de 2026.	Cap. IX



CRONOGRAMA DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2027 – 2028

Nº	ACTIVIDAD	FECHA	BASE
14	Votación.	Domingo 29 de noviembre de 2026, de 09:00 a 16:00 horas	Art. 72°
15	Escrutinio, publicación de resultados y proclamación de ser el caso.	Domingo 29 de noviembre de 2026, al término del escrutinio	Arts. 54° y 78°
16	Justificación de inasistencia al sufragio (48 horas)	Hasta el martes 1 de diciembre de 2026	Art. 76°
17	Segunda vuelta (solo si ninguna lista alcanza el 40% más uno de los votos válidos)	Domingo 6 de diciembre de 2026, de 09:00 a 16:00 horas	Art. 78°
18	Convocatoria, por el Consejo Directivo saliente, a la reunión de transferencia (5 días hábiles desde la proclamación)	Hasta el viernes 4 de diciembre de 2026 (viernes 11 de diciembre si hubo segunda vuelta)	Art. 38°
19	Entrega al Consejo Directivo de la relación de votantes y omisos (15 días)	Hasta el lunes 14 de diciembre de 2026	Art. 76°
20	Entrega al Consejo Directivo de libro de actas y documentación del proceso (15 días de concluido el proceso)	Hasta el lunes 7 de diciembre de 2026 (lunes 14 de diciembre si hubo segunda vuelta)	Art. 79°
21	Reunión de transferencia entre Consejo Directivo saliente y entrante (mínimo 15 días antes de concluir el mandato)	A más tardar el miércoles 16 de diciembre de 2026	Art. 38°
22	Juramentación del Consejo Directivo electo, a cargo del Presidente del Comité Electoral	Lunes 4 de enero de 2027 (primer día hábil)	Art. 78°
23	Inicio del mandato del Consejo Directivo 2027 – 2028	Viernes 1 de enero de 2027	Arts. 31° y 78°

Comité Electoral 2026

Colegio de Contadores Públicos de Madre de Dios